

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA TOYOTA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N69-309 y Sebastián Moreno de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TOYOTA DEL ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes Accionistas:

- El señor Fabián Esteban Baca Cobo, en su calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de Corporación Casabaca Holding S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes a la serie A.
- El señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía Impritsa S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie B.
- El señor Masaru Mikami, legalmente habilitado para representar a la compañía Toyota Tsusho Corporation, en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie C.

Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital accionario de la empresa, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la reunión el señor Juan Fernando Vásquez, Presidente de Directorio y actúa como secretario el señor Hidehisa Inoue, Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A.



Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos emitido por los Auditores Externos, del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre 2018.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
7. Nombramientos de Comisario Principal y Suplente; y fijación de su remuneración.
8. Designación de Auditores Externos.
9. Nombramiento y/o remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

Primer punto: Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se entrega el informe impreso a los señores Accionistas y se procede a dar lectura de este.

Los señores Accionistas dan por conocido y aprueban por unanimidad el Informe del Presidente Ejecutivo por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre 2018.

Segundo punto: Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos e Informe de Lavado de Activos, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se entrega el informe impreso de Auditoria Externa a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2018; emitidos por la firma Deolitte y se procede a dar lectura del informe.

Los señores Accionistas dan por conocido y aprueban por unanimidad el informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros emitidos por la firma Deloitte por el año terminado el 31 de diciembre 2018.

Tercer punto: Conocimiento y resolución sobre el informe de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos emitido por los Auditores Externos, del ejercicio económico del año 2018

Por Secretaría se entrega el informe impreso de "La aplicación de Procedimientos Acordados para el Examen de las Medidas de Prevención en Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos"

Los señores Accionistas dan por conocido y aprueban por unanimidad el informe de "La aplicación de Procedimientos Acordados para el Examen de las Medidas de Prevención en Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos" emitidos por la firma Deloitte por el año terminado el 31 de diciembre 2018

Cuarto punto: Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.

Por Secretaría se entrega el informe impresos emitido por el Señor Comisario Jorge Rojas relativo al ejercicio económico del año 2018; se procede a dar lectura del informe.

Los señores Accionistas dan por conocido y aprueban por unanimidad el informe emitido por el Señor Comisario Jorge Rojas relativo al ejercicio económico del año 2018.

Quinto punto: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y sus anexos, y el estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre 2018.

Por Secretaría se entrega los estados financieros por el ejercicio económico del año 2018 y se realiza una presentación y explicación de estos.

Los señores Accionistas dan por conocido y aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y sus anexos, y el estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre 2018

Sexto punto: Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El Sr. Hidehisa Inoue, Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A., pone a consideración de los señores Accionistas las Utilidades del año 2018 monto sobre el cual




se puede distribuir dividendos (US\$ 4.965.713) esto luego de que se haya calculado y deducido los valores del 15% de participación de trabajadores (US\$ 1,296,750), Impuesto a la Renta (US\$ 1.997.776), y de que se haya destinado el correspondiente 10% a la Reserva Legal (US\$ 551.746), por lo que sugiere: declarar dividendos entre los accionistas por el valor de US\$ 4.800.000,00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 dólares); es decir que para cada Accionista se repartirá el equivalente a US\$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil con 00/100 dólares). La diferencia deberá mantenerse como Utilidades retenidas.

Luego del análisis correspondiente, los señores Accionistas aprueban por unanimidad la propuesta del Sr. Hidehisa Inoue y resuelven declarar dividendos por el valor de US\$ 4.800.000,00 (Cuatro millones ochocientos mil con 00/100 dólares); es decir que para cada Accionista se repartirá el equivalente a US\$ 1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil con 00/100 dólares) y que el pago sea acorde a la disponibilidad de fondos de Toyota del Ecuador S.A. La diferencia deberá mantenerse como Utilidades Retenidas

Séptimo punto: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente; y, fijación de remuneraciones.

Para la designación de Comisario Principal y Suplente, el Sr. Fabián Baca, propone al señor Jaime Tapia; como Comisario Principal y el señor Econ. Fernando Vásquez, propone al señor Ing. Jorge Rojas como Comisario Suplente.

Se propone que la remuneración sea de US\$ 250.00.

Los señores Accionistas proceden a deliberar y aprueban las nominaciones y remuneración propuesta por unanimidad.

Octavo punto: Designación de Auditores Externos.

Los señores Accionistas, inician el análisis de las propuestas de servicios de Auditoría Externa para el año 2019. Las ofertas presentadas son las siguientes:

- DELOITTE & TOUCHE - US\$ 29.000
- ERNST & YOUNG - US\$ 27.500
- PWC - US\$ 30,800

Luego del análisis pertinente, los señores Accionistas aprueban por unanimidad la oferta de servicios de Auditoría Externa presentada por la firma DELOTTE & TOUCHE para el año 2019, delegando a la Administración para que negocie los honorarios en la forma más favorable para la compañía.



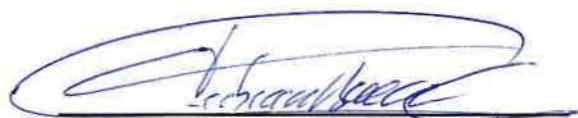
Noveno punto: Nombramiento y/o Remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Los señores accionistas por unanimidad ratifican a los miembros.

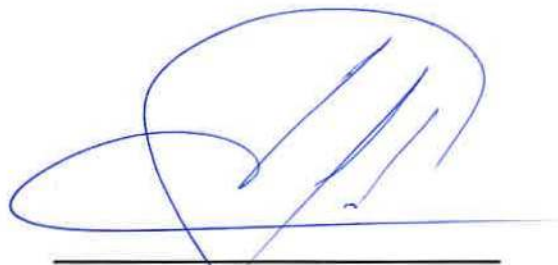
Sin otros puntos que tratar, el Secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas. Se levanta la sesión a las 13h00.

Firman para constancia:



p. Corporación Casabaca Holding S.A.
Fabián Esteban Baca Cobo
Presidente Ejecutivo
ACCIONISTA



p. Impritsa S.A.
Pablo Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General
ACCIONISTA



p. Toyota Tsusho Corporation
Masaru Mikami
Delegado por el
ACCIONISTA



Sr. Juan Fernando Vásquez
PRESIDENTE DIRECTORIO



Sr. Hidehisa Inoue
SECRETARIO

